

## Rúbrica para valorar la construcción de un proyecto ético de vida en estudiantes de bachillerato

### Rubric to evaluate the construction of an ethical life project in high school students

Ricardo Ambrosio Prado<sup>1</sup> ([riambros@hotmail.com](mailto:riambros@hotmail.com)) <https://orcid.org/0000-0003-1681-6437>

#### Resumen

El propósito del artículo fue construir y evaluar una rúbrica para un proyecto ético de vida destinado a estudiantes de nivel medio superior. Se hizo una evaluación de la rúbrica mediante un juicio de expertos, así como el coeficiente de concordancia de W Kendall para verificar validez y consistencia del instrumento. Se valida la consistencia a través de la evaluación de los expertos de acuerdo con su opinión y se emplea el coeficiente de concordancia de Kendall para resaltar el grado de acuerdo en donde hubo algunas observaciones en la sintaxis y estructura de los ítems. Evaluar un proyecto ético de vida mediante rúbricas de esta naturaleza ofrece la ventaja de dimensionar habilidades, aspectos socioemocionales de los estudiantes, fortalezas y debilidades. Además, es un instrumento que puede adecuarse al contexto o nivel educativo.

**Palabras claves:** Competencias, evaluación, validez de contenido, valores.

#### Abstract

The purpose of the article was to build and evaluate a rubric for an ethical life project for high school students. An evaluation of the rubric was made through an expert judgement, as well as the W Kendall concordance coefficient to verify the validity and consistency of the instrument. Consistency is validated through the evaluation of the experts according to their opinion and the Kendall concordance coefficient is used to highlight the degree of agreement where there were some observations in the syntax and structure of the items. Evaluating an ethical life project through rubrics of this nature offers the advantage of measuring skills, social-emotional aspects of the students, strengths and weaknesses. Moreover, it is an instrument that can be adapted to the context or educational level.

**Key words:** Competences, evaluation, content validity, values.

Dentro de los distintos niveles educativos, se cuenta con diversos programas que buscan atender las necesidades de aprendizaje de cualquier estudiante. Esto constituye una de las preocupaciones el conocimiento y dominio de las ciencias en ámbitos universales, ya que se considera que en algún momento de su vida pueden ser de utilidad. El conocimiento ya es accesible en múltiples contextos para la humanidad, y es

---

<sup>1</sup> Máster en ciencias. Profesor del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural, Oaxaca, México.

posible adquirirlo fuera de las aulas con una diversidad de herramientas que permiten desarrollar una serie de prácticas innovadoras tanto de enseñanza como de aprendizaje (Real, Valencia y Vargas, 2017).

En el tema educativo, los valores se consideran una parte esencial en la formación del ser humano. Sin embargo, se han alejado desde esa realidad educativa, social y cultural, dado que al momento de resaltar cualidades o competencias deberían estar implícitas en la formación del estudiante, en un nivel subyacente. Esto se vuelve un reto educativo para concretarlo, ya que cuando se reflejen en el comportamiento humano y desarrollo personal, estos valores son los fundamentos para la construcción de un proyecto de vida (Sánchez y Díaz, 2018).

De acuerdo con Ruiz (2011), la construcción de un proyecto de vida parte de una reflexión necesaria para la toma de decisiones en diversos aspectos a nivel personal, profesional, laboral, familiar, emocional, que tiene como meta un cambio perceptible y para llegar a ello el ser humano se vale de capacidades y habilidades propias que adquiere a lo largo de su vida, que le sirven para afrontar dificultades y, a su vez, contar con una base sólida de valores. Estos le permiten actuar en momentos clave para definir aspectos y acciones que más adelante inciden o moldean su comportamiento.

Los valores, como lo refieren Mantilla, Castro y Paredes (2016), pueden ser intrínsecos o extrínsecos de acuerdo con su desarrollo y práctica dentro de los distintos grupos sociales. Estos aspectos se reflejan en expresiones de la formación de cada ser humano que van desde la madurez intelectual y humana, así como una serie de habilidades y funciones sociales que le permiten incorporarse a la vida y que empiezan desde el hogar, pero que al ponerlos en práctica constante también le ayudan a ser una mejor persona, lo convierten, a su vez, en un eje transversal que tiende a trascender.

Por su parte, Tobón (2012) establece que un proyecto ético de vida es uno de los propósitos para la realización personal, fundado en una serie de valores que sirvan para interactuar con la sociedad, así como crear escenarios y condiciones idóneas para establecer metas u objetivos. Esto se logra mediante acciones con responsabilidad, respeto, colaboración, entre otros valores que se adquieren a lo largo de la vida, de esta manera se logra la perseverancia.

Domínguez (2007) refiere que dentro de un proyecto personal de vida influyen factores biológicos y sociales. Por un lado, la parte biológica es sustancial, ya que engloba cualidades químicas y físicas, por ejemplo, la parte cerebral influye de manera subjetiva en la personalidad mientras que el aspecto social es el que está vinculado al desarrollo psíquico del hombre, su bienestar que regula estados emocionales, ausencia de enfermedades y condiciones a las que se encuentra sujeto dentro de la misma sociedad. Por otro lado, Batista y Valcárcel (2017) exponen que desarrollar potencialidades del estudiante es un factor determinante desde la propia institución educativa.

Rubio, Serrano, García y Palos (2015), retoman el papel de los proyectos de vida y la importancia de una evaluación a través de un recurso que, a su vez, sirva como una evaluación integral y formativa en estos tipos de procesos complejos, dado que son condiciones subjetivas, las cuales encierran dimensiones tanto cognitivas, personales, emocionales, y deben evaluarse de manera específica y con propuestas desde el ámbito educativo. Por ello se propone una rúbrica como instrumento que verifique la utilidad que tiene para comprender sus alcances y limitaciones.

### **Rúbrica para valorar la construcción de un proyecto ético de vida en estudiantes de bachillerato**

La necesidad de revisar el tema de los valores parte de un análisis pedagógico actual que lleva a los docentes a considerar acciones para la mejora de su trabajo dentro y fuera del aula como lo plantea Perrenoud (2004), además de desarrollar habilidades y características personales que son necesarias para la vida, dado que representa la educación ciudadana y para el futuro, donde no bastan las buenas intenciones, sino crear situaciones que favorezcan los aprendizajes. Se retoman los valores y se forma una identidad del estudiante mediante la puesta en práctica de una educación cívica que debe reflejarse más allá de las aulas, estas competencias actualmente ya están plasmadas en documentos oficiales y educativos, características elementales que servirán para que el estudiante desarrolle su potencial humano y, a su vez, en el ámbito profesional en un futuro no muy lejano (Rojas y Ávila, 2018).

Ahora bien, los valores representan una serie de elementos y conceptos que no pueden ser evaluados literalmente, ya que los instrumentos para analizarlos a veces son subjetivos, dado que, para entender el pensamiento humano debe ir relacionado con lo que piensa además de los alcances que pueden tener, sus limitaciones, preocupaciones y dicho instrumento precisamente no puede calificar o evaluar sus valores, sino la forma de comprenderlos y expresarlos desde su práctica, con ello es posible determinar criterios de evaluación con sus respectivos niveles de logro y descripción (Manríquez, 2012).

A partir del nuevo modelo educativo (2017) en el Nivel Medio Superior, se retomaron los temas sobre valores universales como temas de referencia dentro de cada asignatura, por ejemplo, trabajar aquellos socioemocionales que influyen en el rendimiento de los estudiantes. Esto, a su vez, ofrece la oportunidad de adecuarlos dentro y fuera del aula. Por ello la necesidad de contar con un instrumento que ayude a identificar las fortalezas o debilidades que cada estudiante tiene y, por ende, la reflexión al momento de tomar sus propias decisiones, de esta manera es posible comprender los alcances que tiene el trabajo en el aula a través de su comportamiento y la visión que tienen a futuro con respecto al papel que juegan las instituciones.

Sin embargo, una rúbrica que pueda evaluar algunas características básicas para la construcción de un proyecto ético de vida debe contener criterios específicos y estos, a su vez, contar con el visto bueno de especialistas o actores que están inmersos

directamente con la educación o en su trayecto han trabajado en estos temas. Por ello se construyó el instrumento para su revisión y la observación mediante un juicio de expertos que pretende ser un modelo de aplicación en distintos escenarios educativos, para ello se retoman algunos aspectos y temas relacionados al programa sectorial de educación en México durante el período 2007-2012 en el cual estaba inmersa la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), propuesta desde la Secretaría de Educación Pública, la cual abarcaba el desarrollo de competencias genéricas (SEP, 2008).

La evaluación, mediante el juicio de expertos como Cabero y Llorente (2013) consiste en una opinión y validación por parte de un grupo de personas que conocen un tema concretamente. Dentro de sus ventajas se encuentra la calidad, valoración y el nivel de profundidad que tiene la persona para emitir su opinión de poner en marcha el tema o producto al que se refiere. De esta forma, se cuenta con información más precisa para identificar aspectos relevantes, así como la aplicación de estrategias o del instrumento del cual se hace la revisión.

Robles y Rojas (2015) definen que en un juicio de expertos se verifica la fiabilidad de una investigación y debe reunir dos condiciones o criterios que son la validez y la fiabilidad, por un lado, la validez de contenido relacionado al diseño que tiene la prueba que habrá de aplicarse y, por otro lado, la estandarización que puede tener para adaptarlo en diferentes contextos, ámbitos sociales, culturales, educativos.

Finalmente, uno de los objetivos que tiene el presente estudio es diseñar y validar el contenido de un instrumento que apoyará a los estudiantes para construir su proyecto ético de vida. Asimismo, se pretenden desarrollar estrategias y prácticas que les ayude a enfrentarse a escenarios complicados donde se requiere de una reflexión sobre su quehacer diario dentro y fuera de las aulas, esta necesidad parte también por la ausencia de programas de orientación vocacional en muchos planes educativos que refuercen los valores desde una visión integradora del estudiante, por ello dicho instrumento retoma el tema a través de una aportación para el quehacer docente (Jornet, García y González, 2012).

El presente estudio es de carácter cuantitativo, a través de una rúbrica para evaluar un proyecto ético de vida mediante un juicio de expertos en la materia que desde su experiencia y trayectoria pueden ofrecer una opinión y valoración sobre el instrumento, de acuerdo con lo que se pretende medir, así como, las posibilidades que tiene para lograr los objetivos planteados (Urrutia, Barrios, Núñez y Mayorga, 2014).

De esta forma, el juicio de expertos de acuerdo con Cabero y Llorente (2013) plantean que es una estrategia que permite obtener información sobre instrumentos novedosos en temas complejos o temáticas difíciles, que por la diversidad de datos que contienen son sometidos a un riguroso estudio, y por ello resulta necesario contar con el punto de vista de expertos.

El instrumento denominado está organizado en una serie de planteamientos donde el estudiante de nivel medio superior revisa y determina su nivel de relación con la proposición y la asocia a los objetivos que persigue, evalúa su grado de satisfacción a través de cuatro indicadores o niveles que son: estratégico, autónomo, resolutivo, receptivo, y mediante estas proposiciones es posible comprender el grado de percepción que tienen hacia determinadas competencias.

### **Características del instrumento de diagnóstico**

Durante la evaluación de esta rúbrica, participaron 14 expertos en docencia en Educación Media Superior que cuentan con la experiencia de estar frente a grupo, la trayectoria y reconocimiento para otorgar un juicio. Los 14 participantes tienen una formación académica que se categoriza en nivel Licenciatura, Ingeniería, Maestría y con experiencia de 6 a 13 años de servicio. Asimismo, 8 fueron varones y 6 mujeres con una edad entre 28 a 51 años.

Todos los participantes cursaron el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems), y cuentan con el referente inmediato de trabajo en comunidades rurales en contextos multiculturales, esto es que los participantes actualmente se encuentran en las aulas desarrollando prácticas docentes con estudiantes de bachillerato en diferentes grados o semestres. Asimismo, cuentan con la experiencia necesaria para emitir una opinión, y por ende una valoración del tema. Cada profesor participante fue consultado previamente para formar el grupo de expertos y se consideró su disponibilidad, experiencia y aceptación en llevar a cabo la revisión del instrumento.

### *Procedimiento*

La primera etapa de la investigación se construyó la rúbrica denominada con una serie de proposiciones relacionadas a la actuación y reflexión de valores que un estudiante desarrolla dentro y fuera del aula, con enunciados claros y respuestas objetivas que permiten conocer su postura frente a escenarios escolares. Las proposiciones contenidas en el instrumento están organizadas en niveles que permiten acercarse a grados de validez y confiabilidad, ya que fueron para ser sometidos a un juicio de expertos.

A partir de la revisión y observación del juicio de expertos se establecieron las siguientes cuatro niveles donde el estudiante gradualmente interioriza las acciones, metas y consecuencias de sus propias decisiones que son las siguientes:

1. Nivel receptivo: En este nivel el estudiante comprende y teoriza ciertos aspectos que le son relevantes o le proporcionan una idea clara de los alcances que tiene con las acciones que se le plantean.
2. Nivel resolutivo: En este nivel el estudiante toma conciencia de las acciones que debe emprender, ya sea de manera individual o colectiva y puede llevarlas a cabo.

3. Nivel autónomo: El estudiante es capaz de realizar acciones de manera propositiva y sin necesidad de concientizarlo o brindarle las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades planteadas.
4. Nivel estratégico: Este es el nivel deseado para el estudiante, ya que permite que sea él quien tome la iniciativa para determinar sus acciones y lo hace de manera responsable, mediante el trabajo en equipo, asimismo visualiza las soluciones a problemas que se le plantean, de esta manera considera todos los escenarios posibles y es consciente de sus metas.

Dentro de la valoración del juicio de los expertos se consideraron cuatro criterios que debían cumplir los ítems para ser válidos. Estos criterios fueron clasificados por los jueces quienes otorgaron puntajes de acuerdo con su revisión en la siguiente escala:

(1) No cumple con el criterio, (2) Bajo nivel, (3) Moderado nivel y (4) Alto nivel.

Los criterios a los cuales se sometieron los ítems fueron los siguientes:

- Suficiencia: donde todos los ítems debían pertenecer a una misma dimensión para poder ser evaluados.
- Claridad: se consideró su comprensión y la sintaxis en la redacción de cada ítem.
- Coherencia: cada ítem debía tener una lógica sobre la dimensión evaluada.
- Relevancia: se consideró su importancia para ser incluido en el instrumento.

En la segunda etapa se hizo la selección de los expertos, la invitación directamente para explicarles los objetivos de la investigación, así como los elementos que conforman la rúbrica. De igual manera, para aclarar algunas dudas o planteamientos que pudieran surgir y la forma de recopilación de los datos (vía correo electrónico y físicamente), de forma anónima y confidencial, teniendo la libertad de realizar cualquier observación y comentario sobre el instrumento.

La tercera etapa consistió en la recopilación de los datos obtenidos de los 14 participantes que hicieron formalmente sus aportaciones y revisaron el instrumento. Escobar y Cuervo (2008) definen que es necesario establecer niveles de validez y confiabilidad para obtener la medida de acuerdo entre los rangos de evaluación.

Durante la última etapa se revisó y analizó la información para conocer el grado de acuerdo entre los expertos, para ello se utilizó el coeficiente de concordancia W de Kendall. Se realizó un análisis estadístico mediante dicho coeficiente para indicar el grado de concordancia para verificar si estaban de acuerdo o en desacuerdo, de esta manera el valor de W oscila entre 0 y 1 donde 1 representa el acuerdo total y el 0 un desacuerdo total. Desde este análisis se hizo la revisión de cada ítem para verificar tanto su validez como su confiabilidad.

## Resultados

A partir de un análisis cuantitativo de datos en las evaluaciones obtenidas por los expertos, se determinó el grado de fiabilidad de cada ítem de acuerdo a la suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, se consideró un rango del 1 al 4, donde el 1 representaba el nivel más bajo y 4 el nivel más alto (cuadro 1). En función a estos criterios, se observaron altos puntajes asignados.

En el ítem 1 el criterio de relevancia obtuvo con mayor puntaje (3.8571) mientras que la suficiencia (3.3571) fue de menor puntaje. En el ítem 2 claridad y coherencia alcanzaron los mejores puntajes (3.7857) mientras que la relevancia (3.6428) fue la que alcanzó menos puntaje.

Para el ítem 3 destacaron la suficiencia, coherencia y relevancia (3.6428), mientras que la más baja fue claridad (3.5714). En el ítem 4 la coherencia fue alta (3.8571) y la menor fue suficiencia (3.6428) El ítem 5 fue claridad obtuvo mayor puntaje (3.7857) y el menor fue la relevancia (3.5714). En el ítem 6 alcanzó mayor puntaje la coherencia (3.7857) y menor puntuación la relevancia (3.5714). Finalmente, en el ítem 7 la suficiencia, coherencia y claridad alcanzaron niveles más altos (3.7857) y el más bajo fue de claridad (3.7142).

Cuadro 1. Análisis cuantitativo de evaluaciones por criterio de la rúbrica a partir del coeficiente de concordancia W de Kendall

Ítem	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad
¿En qué nivel cultivas relaciones interpersonales que contribuyen a tu desarrollo humano y de quienes te rodean?	3.3571	3.7142	3.8571	3.6428
¿En qué nivel participas y colaboras de manera efectiva en equipos diversos para lograr tus objetivos?	3.7142	3.7857	3.6428	3.7857
¿En qué nivel consideras la justicia, la honestidad y el auto mejoramiento como valores éticos primordiales en tu proyecto de vida?	3.6428	3.6428	3.6428	3.5714
¿En qué nivel participas en el cumplimiento de las normas de convivencia en tu entorno?	3.6428	3.8571	3.7857	3.7142
¿En qué nivel consideras que tienes una visión, misión y filosofía en tu proyecto de vida?	3.6428	3.7142	3.5714	3.7857

¿En qué nivel desarrollas prácticas y un estilo de vida saludable para lograr un bienestar personal y emocional?	3.5714	3.7857	3.5714	3.7142
¿En qué nivel promueves una actitud positiva y de responsabilidad en tu proyecto de vida?	3.7857	3.7857	3.7857	3.7142

Fuente: elaboración propia.

Los resultados que se obtuvieron de acuerdo con el grado de concordancia externa asignado por los expertos se hicieron mediante el coeficiente W de Kendall, se evaluaron diversos ítems y los valores obtenidos se detallan en el cuadro 2. Se consideraron ciertos valores para designar su condición, por ejemplo, los valores de 0 se interpretaron sin acuerdo, mientras que de 0 a 0.2 el acuerdo fue insignificante, de 0.2 a 0.4 el nivel bajo, de 0.4 a 0.6 moderado, 0.6 a 0.8 bueno y de 0.8 a 1 muy bueno. De esta manera, se ordenaron los grados de concordancia, y se tomó como referencia el valor crítico de 0.05 que de acuerdo con Escobar y Cuervo (2008) cuando un valor es inferior a 0.05 en este nivel de significancia una hipótesis se rechaza o en el caso del juicio de expertos no hay acuerdo.

Cuadro 2. Resultados de consistencia externa de W Kendall en la rúbrica.

Ítem	W (p)	p
¿En qué nivel cultivas relaciones interpersonales que contribuyen a tu desarrollo humano y de quienes te rodean? Riems (2011)	.31	p<0.05
¿En qué nivel participas y colaboras de manera efectiva en equipos diversos para lograr tus objetivos? Riems (2011)	.11	p<0.05
¿En qué nivel consideras la justicia, la honestidad y el auto mejoramiento como valores éticos primordiales en tu proyecto de vida? Riems (2011)	.32	p<0.05
¿En qué nivel participas en el cumplimiento de las normas de convivencia en tu entorno? Riems (2011)	.25	p<0.05
¿En qué nivel consideras que tienes una visión, misión y filosofía en tu proyecto de vida? Riems (2011)	.38	p<0.05
¿En qué nivel desarrollas prácticas y un estilo de vida saludable para lograr un bienestar personal y emocional? Riems (2011)	.27	p<0.05
¿En qué nivel promueves una actitud positiva y de responsabilidad en tu proyecto de vida? Riems (2011)	.38	p<0.05



<b>k</b>	<b>Grado de acuerdo</b>
< 0	Sin acuerdo
0 – 0.2	Insignificante
0.2 – 0.4	Bajo
0.4 – 0.6	Moderado
0.6 – 0.8	Bueno/sustancial
0.8 - 1	Muy bueno

Un proyecto ético de vida enfatiza la asimilación y la reflexión de ciertas acciones o decisiones que pueden beneficiar o afectar el futuro en todos los ámbitos, sin embargo esta concordancia va más allá de una decisión o un punto de vista, ya que se ven involucradas una serie de acontecimientos que parten desde la visión holística de cada persona, aunque hay ciertos valores que son básicos al momento de convivir sin importar las creencias o la cultura y éstos son los referentes inmediatos del cual se retoman en esta rúbrica, de ahí la necesidad de proponer acciones de mejora para lograr un instrumento acertado para el nivel medio superior (Cabero, 2015).

El instrumento es viable cuando retoma aspectos elementales de la práctica docente en el tema de la reflexión, la toma de decisiones y los relaciona con el desempeño del estudiante, asimismo representa una oportunidad para conocer las inquietudes y necesidades de cada estudiante, sus habilidades socioemocionales y su relación con la sociedad (Lima, Serrano, Ponce y Dolores, 2015). Dicho instrumento muestra pertinencia para su aplicación en algún programa de orientación y tutorías, dado que aborda el tema de las competencias y éstas son vigentes en la actualidad.

La propuesta de una rúbrica para evaluar un proyecto ético de vida y con la revisión de expertos no finaliza con su aplicación, ya que de acuerdo con las observaciones hechas por los participantes es importante hacer algunas adecuaciones en términos de redacción y sintaxis para obtener un instrumento adecuado dependiendo del contexto donde se aplica, sin embargo genera las opciones pertinentes a tomar en cuenta tanto de forma individual como de manera colectiva ya que se asocia con el tema de las competencias básicas que un estudiante de Nivel Medio Superior debe desarrollar, asimismo se considera un instrumento auxiliar para que un formador de estudiantes dado que es su labor no solamente orientar, sino ir formando a un futuro profesional que en su desempeño mostrará sus cualidades y valores (Rodríguez, 2016).

Las observaciones hechas por los jueces fueron en términos de redacción y comprensión de los ítems, ya que dudaban si era para evaluar un proyecto ético de vida de manera fáctica, es decir en la práctica, o solo para fines de planificación destinado a los estudiantes, por ello asignaron una calificación muy baja en los ítems y esto afectó por ende el resultado final.

En otro caso, dos jueces en el ítem 6 señalaron que debe incluir aspectos físicos y emocionales ya que solo aborda aspectos personales y estilos de vida, y consideran que debe hacerse la adecuación, esto también hizo que las ponderaciones afectaran el nivel de concordancia en la prueba, sin embargo, para la mayoría de los jueces, si hubo concordancia en la inclusión y pertinencia de los demás ítems.

En este sentido es importante señalar que la mayor parte de los ítems obtuvieron puntajes por arriba de 3.5, esto indica que el promedio es satisfactorio en lo general, de esta manera el ítem 1 y 4 alcanzaron los mayores niveles en relevancia y coherencia, mientras que el ítem 1 el menor nivel en suficiencia. Esto indica a su vez que sigue siendo objeto de análisis para las mejoras y adecuaciones pertinentes.

Dentro de los resultados que arrojó el juicio de expertos en el coeficiente de Kendall los niveles fueron bajos concretamente en los ítems dos y seis, debido a las observaciones hechas por cada experto, esto también afectó directamente en el resultado final y en el nivel de consistencia entre los catorce jueces. Estas diferencias observadas obligan a retomar la revisión del instrumento en donde se detectaron los ítems de menor índice para adecuarlos y hacer las mejoras necesarias en un siguiente estudio.

Finalmente en este instrumento propuesto, las observaciones hechas por los expertos se relacionaban con el tema de la redacción con sugerencias para realizar ciertas mejoras, sin embargo, la mayor parte coincidió en la pertinencia y necesidad de utilizar la rúbrica para la valoración de habilidades, actitudes y metas que un estudiante puede desarrollar, asimismo ofrece la pauta para que el docente cuente con los referentes inmediatos para potenciar un proyecto ético de vida, de igual manera el instrumento le sirve para poner en práctica estrategias y metodologías enfocadas a mejorar estos aspectos que son inherentes en la formación de los estudiantes de nivel medio superior.

## Referencias

- Batista, N. y Valcárcel, N. (2017) Formación integral en el proceso educativo del estudiante de preuniversitario. *Opuntia Brava*, 9(2). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/145>
- Cabero, J. y Llorente L. (2013). La Aplicación del Juicio de Experto como Técnica de Evaluación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7(2). Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/v7n2/art01.pdf>
- Cabero, J. (2015). Entornos Personales de Aprendizaje (PLE): Valoración Educativa a través de Expertos. Universidad de Sevilla. Areté. *Revista Digital del Doctorado*

- en *Educación de la Universidad Central de Venezuela*, 1(1), pp. 7-19. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32267>
- Domínguez, L. (2007). Proyecto de Vida y Valores: condiciones de la personalidad madura y saludable. Notas: *Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*, 3(1). Recuperado de [www.conductitlan.net/proyecto\\_de\\_vida.html](http://www.conductitlan.net/proyecto_de_vida.html)
- Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), pp. 27–36. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVpbnxtZWRpY2lvbnlldmFsdWFjaW9udWNjMnxneDo1MTliMDAxYWVlNzhIOTQy>
- Gobierno de México-Secretaría de Educación Pública (SEP) (2008). *Programa sectorial de educación 2007-2012*. México, SEP.
- Jornet, J., García, R. y González, S. (2012). Evaluar la competencia aprender a aprender: una propuesta metodológica. *Profesorado: Revista de educación y curriculum del profesorado*, 16(1). Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev161ART7.pdf>
- Lima, J., Serrano, M., Ponce, J. y Dolores M. (2015). Diseño y validación de contenido de rúbricas para evaluar las competencias prácticas en estudiantes de Enfermería. *Educación Médica Superior*, 29(1), 119-133. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412015000100012&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000100012&lng=es&tlng=es)
- Manríquez, L. (2012). ¿Evaluación en competencias? *Estudios pedagógicos. Valdivia*, 38(1), 353-366. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-070520120001000222>
- Mantilla, A., Castro, A. y Paredes, W. (2016) Estrategia de intervención educativa con un sistema de valores coherentes con las aspiraciones del buen vivir. *Opuntia Brava*, 8(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/258>
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. *Education*, 23. Recuperado de <http://revistas.um.es/index.php/educatio/article/viewFile/127/111>
- Real, G., Valencia, G. y Vargas, M. (2018). Estrategia didáctica para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. *Opuntia Brava*, 9(2), 14-21. Recuperado de <https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v9i2.144>
- Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 18.

Recuperado de [https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/.../articulo\\_55002aca89c37.pdf](https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/.../articulo_55002aca89c37.pdf)

Rodríguez, O. (2016). El profesor-tutor en la formación inicial de los profesionales de la educación. *Opuntia Brava*, 8(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/257/252>

Rojas, A. y Ávila, Y. (2018). La formación permanente del profesional de la educación para el desarrollo de competencias TIC. *Opuntia Brava*, 10(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/62/59>

Rubio, L., Serrano, J., García, X. y Palos, J. (2015). Analizar, repensar y mejorar los proyectos: una rúbrica para la autoevaluación de experiencias de aprendizaje y servicio. *Profesorado, Revista de currículo y formación del profesorado*, 19(1). Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev191ART6.pdf>

Ruiz, J. (2011). Proyecto de vida, relatos autobiográficos y toma de decisiones. *Revista Teoría y praxis investigativa*, 6(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3725825.pdf>

Sánchez, I. y Díaz, C. (2018) Reflexiones sobre educación, valores y convivencia para la formación de juristas jóvenes. *Opuntia Brava*, 10(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/624/596>

SEP (2008). *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo\\_Educativo\\_OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf)

Tobón, S. (2012). *El proyecto ético de vida y la socioformación*. México: Instituto CIFE. Recuperado de [https://issuu.com/cife/docs/e\\_book\\_el\\_proyecto\\_etico\\_de\\_vida\\_y](https://issuu.com/cife/docs/e_book_el_proyecto_etico_de_vida_y)

Urrutia, M., Barrios, S., Núñez, M. y Mayorga, M. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. *Educ. Médica Superior*, 28(3). Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000300014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000300014)